

Sargento don Cándido Zarco Gazapo, Factor de circulación, a Subteniente.

Cabo primero Antonio Balsalobre Rosauero, Oficial de Comunicaciones con especialización, a Sargento.

Cabo primero Eduardo Bolea Castro, Capataz, a Sargento.  
Cabo primero Bernardo Daga Fernández, Conductor de primera, a Sargento.

Cabo Joaquín Blanco Herrera, Subjefe de sección de Vías y Obras, a Alférez.

Cabo Angel Cuesta Huedo, Montador Electricista, a Cabo primero.

Cabo Andrés García Sastre, Factor de circulación, a Subteniente.

Cabo Angel Molina Morales, Montador Electricista, a Cabo primero.

Cabo José Sánchez Urbano, Montador Electricista, a Cabo primero.

Cabo Vicente Santacruz Remesal, Factor, a Sargento.

Cabo Julián Serrano Muñoz, Jefe de equipo, a Sargento.

#### Compañía Metropolitano de Madrid

Soldado Luis García Garrido, Encargado, a Brigada.

#### Ferrocarriles de Vía Estrecha-FEVE

Brigada don Angel Perry Muñoz, Jefe de estación, a Subteniente.

Sargento don Fernando Gómez Ledesma, Jefe de estación, a Subteniente.

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIERREZ MELLADO

**28315** *ORDEN de 28 de octubre de 1977 por la que se separa del servicio al funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar don Joaquín Vargas Sanz.*

En virtud de expediente instruido con arreglo a las disposiciones vigentes, por una falta muy grave de abandono de servicio prevista en el artículo 3.º d) del Reglamento de Régimen Disciplinario para Funcionarios Públicos aprobado por Decreto 2088/1969, de 10 de agosto, en relación con el artículo 2.º, 3, del Real Decreto 703/1976, de 5 de marzo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 del citado Decreto 2088/1969; oído el parecer de la Junta Permanente de Personal de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, queda separado del servicio, causando baja en el escalafón, el funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar don Joaquín Vargas Sanz.

Por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas del Ministerio de Hacienda se hará, en su caso, el señalamiento de haberes pasivos que pudiera corresponderle por los años de servicios prestados al Estado.

Madrid, 28 de octubre de 1977.

GUTIERREZ MELLADO

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**28316** *ORDEN de 10 de octubre de 1977 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Técnicas instrumentales biológicas» de la Facultad de Ciencias de la nueva Universidad de Madrid en Alcalá de Henares a don Manuel Ortega Mata.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 28 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Técnicas instrumentales biológicas» de la Facultad de Ciencias de la nueva Universidad de Madrid en Alcalá de Henares, al Profesor agregado (A42EC076) de «Técnicas instrumentales» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense, don Manuel Ortega Mata (nacido el 29 de enero de 1923, número de Registro de Personal A01EC1973), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo,

sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**28317** *ORDEN de 11 de octubre de 1977 por la que se nombra a don Jesús Bernardo Otero Costas Profesor agregado de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jesús Bernardo Otero Costas (número de Registro de Personal A42EC1115), nacido el 12 de agosto de 1942 Profesor agregado de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**28318** *CORRECCION de errores de la Orden de 30 de mayo de 1977 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Hacienda Pública y Derecho Fiscal» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Campus de Alcalá de Henares) de la Universidad Complutense a don Manuel Jesús Lagares Calvo.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, de fecha 9 de agosto de 1977, página 17766, se rectifica en el sentido de que en el sumario, donde dice: «... de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense», debe decir: «... de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Campus de Alcalá de Henares) de la Universidad Complutense».

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**28319** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 9 de octubre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Principes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 9 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Principes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El Tribunal central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «PRINCIPES DE ESPAÑA», HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Anestesia-Reanimación

Don Juan Luis Alvarez Martínez, Jefe de Sección.  
Don José María Núñez Regodón, Jefe de Sección.

Doña María del Carmen Octavio de Toledo Malo, Jefe de Sección.

Don Angel Oms Trilla, Jefe de Sección.

Don Javier de Pablo Méndez, Jefe de Sección.

Doña Aurora Isabel Vences Quintela, Jefe de Sección.

*Alergia e Inmunología*

Don José María Torres Rodríguez, Médico adjunto.

*Internistas-Neumólogos*

Don José Ignacio Martínez Ballarín, Médico adjunto.

*Ginecología*

Don Eladio Invers Purull, Jefe de Sección.

Don Teófilo Simancas Tortajada, Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de octubre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

28320

**RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 17 de enero de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento «Concepción Arenal» de Santiago de Compostela (La Coruña).**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 17 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento «Concepción Arenal», de Santiago de Compostela (La Coruña).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO «CONCEPCION ARENAL», SANTIAGO DE COMPOSTELA (LA CORUÑA)

*Radiología*

Don Benjamín A. Lois Rial, Jefe de Servicio.

Don José Maíz Busto, Jefe de Sección.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.  
Se declaran desiertas dos plaza de Médicos adjuntos.

*Neumología y Alergia respiratoria*

Don Alvaro Amigó García, Jefe de Sección.

Don Francisco Javier Pumar Vidal, Médico adjunto.

Don Carlos Sanmartín Brea, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

28321

**RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 13 de enero de 1978 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluç», de Palma de Mallorca.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 13 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluç», de Palma de Mallorca.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta del Fa-

cultativo a quien ha de adjudicársele. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DEL LLUCH», PALMA DE MALLORCA

*Medicina pediátrica*

Doña Juana María Román Piñana, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de octubre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

28322

**RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 9 de octubre de 1975, para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General se convocó, con fecha 9 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «PRINCIPES DE ESPAÑA». HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

*Fisiopatología respiratoria*

Don Federico Manresa Presas, Jefe de Sección.

Don Benigno Rodríguez Sanchón, Médico adjunto.

Don Pablo V. Romero Colomer, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

28323

**RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 27 de octubre de 1975, para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Badajoz.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General se convocó, con fecha 27 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Badajoz.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta del facultativo a quien ha de adjudicársele. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEORA DEL PERPETUO SOCORRO». BADAJOZ

*Aparato respiratorio*

Don Fernando Javier Fuentes Otero, Jefe de Sección.

*Oftalmología*

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.